



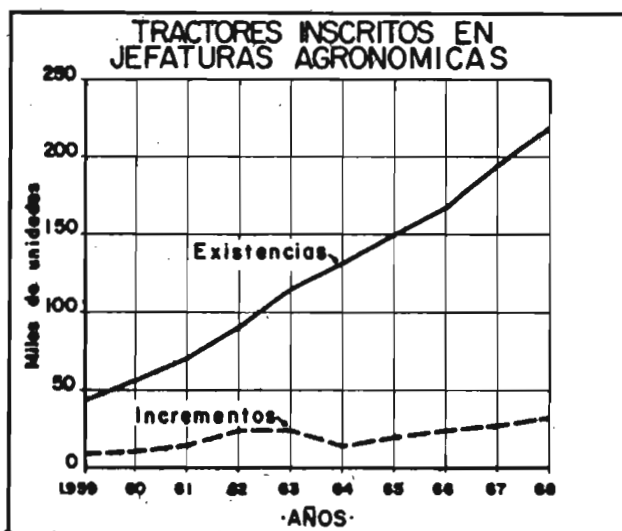
EMPLEO DE MEDIOS DE PRODUCCION

MAQUINARIA

TRACTORES

En el año 1.968, se registra un nuevo incremento en el parque de tractores inscritos en Jefaturas Agronómicas que supone un aumento del 11 por ciento en relación con las existencias de 1.967.

No obstante, este incremento se considera insuficiente en relación con las necesidades de mecanización de la agricultura española.



Por clases, en el parque de tractores orugas se observa un incremento para 1.968 ligeramente inferior al habido en el año 1.967. En el de ruedas el incremento de 1.968 es, por el contrario, notablemente mayor que el de 1.967 y por supuesto bastante superior al de los años precedentes.

A nivel regional también los incrementos del parque de tractores son importantes. Destacan los aumentos relativos del 12,5 por ciento de Asturias-Santander y Galicia respectivamente y los absolutos de Castilla la Nueva y Albacete, que se aproxima a las 4.600 unidades y Castilla la Vieja y Cataluña-Baleares con más de 3.300 unidades.

PARQUE DE TRACTORES INSCRITOS EN LAS JEFATURAS AGRONOMICAS

TOTAL NACIONAL

<u>Años</u>	<u>Orugas</u>	<u>De ruedas</u>	<u>Total</u>	<u>Incremento anual del - parque (1)</u>	<u>Potencia Total C.V. en miles</u>
1.964	6.571	123.561	130.132	15.722	5.117
1.965	7.186	140.698	147.884	15.752	5.943
1.966	8.212	160.975	169.187	21.303	6.993
1.967	9.166	182.219	191.385	22.198	8.109
1.968 (2)	10.000	205.000	215.000	23.615	9.300

(1) Esta cifra es indicativa del incremento anual del parque estando deducidas las bajas. Las altas de tractores nuevos durante el año 1.968 pueden cifrarse en 25.000 unidades, frente a 23.160 unidades en 1967, 22.751 en 1966, 18.269 en 1.965 y 16.638 en 1.964.

(2) Avance

Fuente: Dirección General de Agricultura.

PARQUE DE TRACTORES INSCRITOS EN LAS JEFATURAS AGRONOMICAS

TOTAL REGIONAL

	<u>1.967</u>	<u>1.968 (Avance)</u>	<u>Incrementos en 1.968</u>
Castilla la Nueva y Albacete	35.414	40.000	4.586
Castilla la Vieja	22.680	26.000	3.320
Leonesa	9.559	11.306	1.747
Extremadura	7.517	8.569	1.052
Andalucía Occidental	20.367	22.485	2.118
Andalucía Oriental	9.849	10.729	880
Levante	14.823	16.426	1.603
Cataluña-Baleares	31.120	34.500	3.380
Aragón	20.000	21.889	1.889
Rioja-Navarra	9.710	10.637	927
Vascongadas	2.505	2.804	299
Asturias-Santander	1.329	1.657	328
Galicia	5.874	7.300	1.426
Canarias	638	698	60
Total	191.385	215.000	23.615

OTRA MAQUINARIA

El incremento de existencias de motocultores prosigue su tendencia creciente de años anteriores, suponiendo el incremento porcentual del parque en 1.968 un 13 por ciento aproximadamente.

En cosechadoras se observa que el incremento anual para 1.968 ha sido aún superior al ya elevado de 1.967, rebasando las 4.000 unidades.

En motores de riego, el incremento de existencias para 1.968 se prevé ligeramente inferior, - pero del mismo orden de magnitud a los registrados en los dos años anteriores.

EXISTENCIAS DE OTRA MAQUINARIA INSCRITA EN LAS JEFATURAS AGRONOMICASTOTAL NACIONAL

Años	Motocultores		Cosechadoras		Motores de riego	
	Número	Incremento anual	Número	Incremento anual	Número	Incremento anual
1.964	15.283	5.109	12.569	3.665	132.806	5.417
1.965	21.951	6.668	15.348	2.779	139.887	7.081
1.966	30.617	8.666	18.430	3.082	147.172	7.285
1.967	41.069	10.452	22.294	3.864	154.325	7.153
1.968	52.940	11.871	26.560	4.266	161.300	6.975
(Avance)						

Fuente: Dirección General de Agricultura.

PARQUE DE COSECHADORAS INSCRITAS EN LAS JEFATURAS AGRONOMICASTOTAL REGIONAL

	1.967	1.968 (Avance.)	Incremento en 1.968
Castilla la Nueva y Albacete	5.375	6.480	1.105
Castilla la Vieja	3.420	4.538	1.118
Leonesa	950	1.330	380
Extremadura	760	955	195
Andalucía Occidental	2.304	2.525	221
Andalucía Oriental	922	1.065	143
Levante	489	600	111
Cataluña-Baleares	2.215	2.400	185
Aragón	4.029	4.580	551
Rioja - Navarra	1.579	1.790	211
Vascongadas	247	290	43
Asturias - Santander	-	-	-
Galicia	4	6	2
Canarias	-	1	1
Total	22.294	26.560	4.266

CONSUMO DE COMBUSTIBLES

La Agricultura nacional ha consumido en los últimos 5 años los combustibles, con precios subvencionados, que figuran en el cuadro.

Los precios subvencionados vigentes al 30-XI-68, son los siguientes:

Gasolina: 85 octanos 7,10 ptas/litro. Petróleo: 4,22 ptas/litro y Gas-oil: 3,42 ptas/litro.

COMBUSTIBLES PRIMADOS CONSUMIDOS POR LA AGRICULTURA

TOTAL NACIONAL

Años	Gasolina (1)		Petróleo (2)		Gas-oil (2)	
	Millones de litros	Indices 1964=100	Millones de litros	Indices 1964=100	Millones de litros	Indices 1964=100
1.964	3,6	100,0	21,0	100,0	747,9	100,0
1.965	3,6	100,0	23,3	110,9	890,5	119,1
1.966	3,6	100,0	20,0	95,2	1.072,3	143,4
1.967	3,5	97,2	19,5	92,9	1.257,1	168,1
1.968 (3)	3,5	97,2	17,0	81,0	1.339,9	179,2

(1). Solamente para cosechadoras.

(2). Para tractores, motocultores, motores de riego y cosechadoras.

(3). Avance.

Se acusa un nivel estable en el consumo de gasolina subvencionada y una tendencia a la baja en el de petróleo agrícola. En cualquier caso el consumo de estos combustibles tiene escasa importancia en relación con el correspondiente a gas-oil.

En cuanto al gas-oil, prosigue el incremento del consumo como consecuencia del aumento del parque de tractores y maquinaria correspondiente. El índice refleja una expansión de cerca del 80 por ciento en el consumo y en relación con 1964, y de más del 10 por ciento en relación con 1967.

